

SESIÓN ORDINARIA N° 142

En Padre Las Casas, a tres de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:21 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el señor Alcalde, Juan Eduardo Delgado Castro, asistencia de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Pedro Vergara Manríquez y el Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Con la inasistencia del Concejal Sr. Jaime Catriel, (Siendo las 09:26 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel)

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la Sra. Laura Gonzalez Contreras, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Asociación Gremial de Paperos Hortaliceros y Fruteros de la IX Región.

2b) Junta de Vecinos Pulmahue III.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Educación - Reasignar Fondos - Adquisición de Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos. M\$ 14.596.- (**Sesión del 20.10.20**)
- 2) Presupuesto Educación - Mayores Ingresos y Reasignar Fondos - Materiales Fondo Mejoramiento Escolar para Segundo Semestre 2020 - Fondo SEP. M\$22.850.- (**Sesión del 20.10.20**)
- 3) Presupuesto Salud - Incorporación Mayores Ingresos - Adquisición de Camioneta y Minibús. M\$43.127.- (**Sesión del 20.10.20**)
- 4) Presupuesto Salud - Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos y Reasignaciones - Convenio Programa Equidad en Salud Rural. M\$6.370.- M\$189.- (**Sesión del 20.10.20**)
- 5) Presupuesto Salud - Incorpora Fondos - Convenio Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del SENAME. M\$7.300.- (**Sesión del 20.10.20**)
- 6) Presupuesto Salud - Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos y Reasignaciones - Convenio Ges Odontológico. M\$43.715.- M\$205.- (**Sesión del 20.10.20**)
- 7) Presupuesto Salud - Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos y Reasignaciones - Convenio Sembrando Sonrisas. M\$7.- M\$49.- (**Sesión del 20.10.20**)

4b) **Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en el Área de Salud Atención Primaria, en Calidad de Indefinido, Dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas. (Sesión del 13.10.20) (C. Salud)**

4c)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

6c) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Club Diabéticos Larga Vida. (Dideco)

6d) Solicitud de Autorización Contrato "Mejoramiento Sistema de Iluminación Programa Quiero Mi Barrio Villa El Edén, San Ramón, Comuna de Padre Las Casas". (Dom)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por el Sr. Alcalde y los Concejales presentes: El Concejal Sr. Raúl Henríquez, La Concejala Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N° 139 del 06.10.2020.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La señora Laura Gonzalez en su calidad de Secretaria Municipal, señala que hay dos Audiencias Públicas, en primer lugar se encuentra la Asociación Gremial de Paperos, Hortaliceros y Fruteros de la Novena Región, quien han estado hace varias semanas solicitando la audiencia pública, pero el día de ayer el Concejal Sr. Jaime Catriel, comunico respecto de que dado a que la Audiencia Pública no sé llevaría a efecto de forma presencial, prefieren esperar hasta que se realice un Concejo Municipal de forma presencial.

Por su parte, la Junta de Vecinos Pulmahue III, su Presidenta Sra, Alicia Curimil está conectada en forma remota a fin de exponer sus requerimientos en esta sesión.

La Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, saluda a los presentes y expone los siguientes requerimientos al Honorable Concejo Municipal:

Problemas de filtración en el cielo raso donde se encuentra la oficina en la sede social.

Solicita trabajar respecto medidor de agua en que en la plaza había un medidor soterrado, antes de hacer la inauguración referente de este tema.

Cerraje de las puertas de la sede social, de la cuales existen dos que no funcionan.

Por otro lado señala se llevó una audiencia pública junto al señor Alcalde el día 05.11.2018, en que se realizaron 7 petitorios (traslado de juegos de las plazas, para hacerle entrega a las Aldeas S.O.S., cambiar juegos de la plaza ubicado en calle Painemilla, veredas en calle Las Avutardas entre calle Pulmahue, desafectación de acceso y plazoletas de la Villa, etc.), de los cuales solo uno de ellos fue concedido, por lo cual solicita respecto a solicitud de Subvención Municipal que los señores Concejales puedan comprometerse a este requerimiento, e indica que el acta de la audiencia realiza en esa oportunidad se encuentra firmada por la Concejala Sra. Evelyn Mora y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, realiza consulta respecto de la desafectación de acceso y plazoletas de la Villa, las cuales son atendidas por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III.

El señor Alcalde, señala que tomo apunte de los puntos mencionados por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, y se compromete a darle una respuesta a más tardar hasta el día viernes 06 de noviembre del 2020, al margen que posteriormente se debe responder la audiencia pública en el Concejo Municipal.

La Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, solicita al señor Alcalde, tener en consideración la Subvención Municipal.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo mencionado por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes y realiza consulta respecto si el petitorio que señala la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, fue ingresado para que los señores tengan conocimiento y así hacer un seguimiento a cada uno de los puntos que se plantearon, las cuales son atendidas por la Sra. Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que de parte del Departamento de Secretaria Municipal, se requiera al momento de ingresar una Audiencia Pública, que indiquen la información que las organizaciones, junta de vecinos etc., quieran exponer al Concejo Municipal.

La Sra. Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, señala respecto de lo solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, que la información es solicitada a las organizaciones.

La Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, señala que la información que indica el Concejal Sr. Alex Henríquez, fue entregada por parte de la Concejala Sra. Evelyn Mora, a los señores Concejales para su conocimiento.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que existen puntos que se plantearon por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, de los cuales se puede dar respuesta el día de hoy, y poder analizarlos en una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita a la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, ingresar cada uno de los puntos expuestos en Audiencia Pública, para resolverlos y realizar una comparación con la respuesta que se le hará entrega por el señor Alcalde, el día viernes 06.11.2020, ya que es un requerimiento que es de hace bastante tiempo.

El señor Alcalde, indica que la Rendición de Cuentas de la Junta de Vecinos Pulmahue III, corresponde al año 2003, por un monto de \$300.000.-(treientos mil pesos), lo cual paso para revisión por la Dirección Control y Departamento Jurídico, lo que no se pudo resolver, sin embargo señala que realizara las consultas correspondientes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes y señala que la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, hizo ingreso de una carta el día 05 de noviembre del año 2018, y desde ese entonces ha representado este petitorio que se está solicitando hace bastante tiempo, por otro lado realiza consulta al señor Alcalde, respecto del punto mencionado en Audiencia Pública, en relación a reposición de

juegos infantiles, en donde el señor Alcalde, indico que se encuentra dentro de una planificación y con qué fondos se llevaran a cabo.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, manifiesta sus agradecimientos a la Secretaria de Planificación Comunal, respecto de la necesidad referente a reposición de juegos infantiles, lo cual es algo que los vecinos estaban esperando hace mucho tiempo y también indica referente a la obtención de la sede social, lo cual significo de mucho esfuerzo y gestiones con el Ministerio de Bienes Nacionales para desafectar el terreno y poder concretar el proyecto, en donde entiende que la entrega definitiva aún no se realiza, y ha solicitado a la Dirección de Obras Municipales, realizar una revisión e este proyecto y además no le parece que no corresponde que una obras que aún no se hace entrega este en malas condiciones, por lo tanto espera que en la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano que se llevar a cabo la Dirección de Obras Municipales pueda asistir para visualizar la problemática de esta infraestructura. Por otra parte comenta sobre la solicitud de Subvención Municipal pendiente desde el año 2002, en que ha existido en ocasiones anteriores que han tomado en consideración a otras organizaciones la cantidad de tiempo, lo cual le ha impedido a los vecinos poder adjudicarse algún proyecto para implementar la sede social, por lo tanto solicita al Departamento Jurídico y Dirección de Control, entregar una respuesta oportuna, además añade que por su parte esta disponible para dar quorum para realizar la visita en terreno de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El señor Alcalde, proporciona información a los señores Concejales, respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita a la Concejala Sra. Evelyn Mora, enviar mediante correo electrónico copia de la carta ingresada por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, proporciona información referente de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

(Siendo las 09:26 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel)

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes y manifiesta sus disculpas por haberse conectado tarde a la sesión del Concejo Municipal, debido a problemas de conexión, además comenta respecto de la situación expuesta por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, en donde señala que el año 2018, se llevó a cabo una reunión en la cual tuvo la oportunidad de participar, en la cual pudo apreciar la realidad y necesidad en la que se encuentran los vecinos, por lo tanto espera que lo puntos indicado por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, puedan recibir una solución antes de que se efectúe el cambio de la Administración Municipal., y se no ser así que pueda quedar en consideración y se le dé prioridad para el año 2021. Por otro lado, señala referente a la solicitud de Audiencia Pública de parte de la

Asociación Gremial de Paperos, Hortaliceros y Fruteros de la Novena Región, quienes decidieron esperar a presentarse en otra oportunidad de manera presencial.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y señala que existe compromisos a los cuales se le ha dado solución, por lo que el hecho de que la Junta de Vecinos Pulmahue III, se encuentre a la espera de una respuesta, le parece decepcionante, por lo cual solicita al señor Alcalde, convocar a las unidades y directores correspondientes para analizar y dar respuesta a los petitorios, adema añade referente de la Subvención Municipal en que ha ocurrido en oportunidades anteriores que a través de un estudio jurídico se ha condonado la deuda, lo cual es importante tenerlo en consideración.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información referente de lo señalado por los señores Concejales y la solicitud de reposición de juegos infantiles que requiere la Junta de Vecinos Pulmahue III.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes e indica que existen algunos puntos expuesto por la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, que pueden recibir una solución oportuna con una buena planificación en el territorio, por otra parte señala sobre el "PERDONAZO" respecto de la rendición de cuentas, en donde hay una resolución de parte de la Contraloría la cual dice: si existen un inconveniente en una RENDICIÓN DE CUENTAS, no era incompatible para que el Concejo Municipal pueda otorgar otra subvención municipal, por lo cual solicita poder clarificar este tema para que no se presenten nuevas problemáticas por parte de otras organizaciones, ya que existen los recursos para entregar una solución a los requerimiento de los vecinos de la Comuna de Padre Las Casas. El Concejal Sr. Pedro Vergara, felicita a la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, por el trabajo que ha llevado a cabo como dirigente social.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes y felicita a la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, por el trabajo que ha realizado durante tanto años, ya que ha estado muy pendiente de las necesidades de los vecinos de su sector, además indica que estará atento en la respuesta que entregara el señor Alcalde, respecto de los puntos requeridos por la Junta de Vecinos Pulmahue III, en que tiene entendido que existen algunos a los cuales se le ha dado solución, también señala que referente de tres temas que le parecen importares: Subvenciones Municipales con observaciones en las rendiciones de cuentas, en donde por su parte el año 2019 se realizó una presentación a la Contraloría Regional, en un dictamen que llego al Municipio y dice que es posible entregar subvenciones a instituciones que tenga rendidas sus cuentas y tengas observaciones, no obstante que el Municipio debe realizar las gestione correspondientes para subsanar estas observaciones.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo indicado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que respecto de la sede social de la Junta de Vecinos Pulmahue III, debería existir una garantía referente a la ejecución de la obra, por lo cual solicita a la Dirección de Obras Municipales una atención especial en relación a este tema. Por otro lado, indica sobre las plazas interiores que si bien fueron muy bien proyectadas en la práctica resulto un total fracaso ya que no están cumpliendo sus funciones, por lo tanto, esta situación requiere ser analizada para que en futuro no existan inconvenientes.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona mayor información respecto de las plazas comunitarias y los diseños proyectados lo cuales no satisficieron las necesidades de los vecinos del sector.

La Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, proporciona información respecto de plazas comunitarias y del porque se opusieron ya que si se iba a invertir una suma alta de dinero, no iba a existir un cuidado por mantener en buenas condiciones este proyecto por los vecinos, ya que muchas veces no toman en consideración las advertencias que se dan por la Junta de Vecinos hacia las autoridades, porque toda las realidades de cada región y/o comuna son distintas y estará a la espera de que las respuesta a los petitorios sean de manera favorable.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece a la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III, por haber expuestos las necesidades y requerimientos de su sector de una forma clara respecto de que no se generen proyectos de lata inversión en las plazas, donde los vecinos decidieron realizar el cierre de las plazas lo cual ayudo a generar una vida más digna para ellos, también solicita a través de este Concejo Municipal a la Secretaria de Planificación Comunal, pueda hacer llegar copia de la inversión de los M\$100.000, para poder tener claridad respecto del proceso de licitación que está generando y ver que vecinos serán beneficiados con estos recursos y además indica que estará a la espera del llamado a la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, en donde es importante que los vecinos sepan el trabajo que lleva a cabo la comisión.

El señor Alcalde, señala que se compromete en dar respuesta respecto de los petitorios el día viernes a la Sra. Alicia Curimil Catrileo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue III.

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 3.CORRESPONDENCIA.**

El señor Alcalde, da la palabra a la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 461 de fecha 02.11.2020, mediante el cual se Informa contrataciones y adjudicaciones.

- b) Memorándum N° 461 de fecha 02.11.2020, mediante el cual se Informa contrataciones y adjudicaciones.
- c) Correo Electrónico mediante el cual se informa a CONAF respecto de respuesta de una solicitud de información referente a un contacto con la Comunidad Indígena Antonio Quidel, en donde se había requerido de una fiscalización por parte del Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- d) Correo Electrónico remitido a la Dirección de Aguas Araucanía, a petición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde se solicita una Audiencia Pública para abordar la situación del Proyecto Alcantarillado del sector de Truf Truf.
- e) Respuesta de la Audiencia Pública solicitada por la Sra. Alicia Curimil, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue III.

3b) Correspondencia Recibida:

- a) Correo Electrónico respecto de petición del Sr. Liempi, mediante la cual solicita Audiencia Pública para exponer problemática del Proyecto Mapuche Viable.
- b) Correo Electrónico mediante el cual se remite Citación Concejo seguridad pública a la Concejala Sra. Evelyn Mora y el Concejal Sr. Jaime Catriel,
- c) Informe de parte del Departamento de Salud, mediante el cual informa respecto de que se está iniciando el proceso de gran compra para la Adquisición de Licencia Software APS Rayen Salud mediante modalidad del catálogo Convenio Marco para los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal.
- d) Correo Electrónico de parte del profesor de la Universidad de Frontera del Dpto., Ingeniería y Química, quienes desean exponer al Concejo Municipal sobre las investigaciones del último año respecto de la calidad del agua en las zonas rurales de la Región de la Araucanía.
- e) Carta de parte del comité de Artesanos Sol Naciente Prado Huichahue, mediante el cual se solicitan contenedores y/o basureros para su comunidad.
- f) Carta de fecha 23.10.2020, enviada de parte de la Sra. Susana Palma, Presidenta del Cosocc, mediante informa respecto de solicitud de medio de transporte para los sectores que han quedado fuera del servicio de transporte para el día plebiscito

Mediante Memorándum N°462, de fecha 02.11.20, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
20-oct	476	Sepla	Modificaciones Presupuestarias
20-oct	477	Finanzas	Modificación Ordenanza N° 034 - Derecho Aseo Periodo 2021-2023
20-oct	478	Educación	Regularización Autorización Contrato Adquisición de Mascarillas, Señaléticas de Piso, Pedagel, Acrílicos, Pendones y Trípticos para Establecimientos de Educación Municipal - Fondos Sep
20-oct	479	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
20-oct	480	Salud	Asignación Art. 45 a Personal Depto. de Salud (Covid - 19)
20-oct	481	Dom	Autorización Contrato Abasto de Agua Potable C.

			I. Pedro Sandoval II.
20-oct	482	Dom	Autorización Contrato Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue.
20-oct	483	Administración	Comodato JJVV Villa Portal Maquehue y JJVV El Horizonte de Portal Maquehue.
21-oct	484	Concejales	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 45
21-oct	485	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 46
22-oct	486	Dideco	Informa modificaciones a "Fondo Concursable Fortalecimiento para Emprendedores 2020".
23-oct	487	Dideco	Informa aumento entre otros del "Fondo Concursable Fortalecimiento para Emprendedores 2020".
23-oct	488	Jurídico	Modificación Ordenanza de Derechos Municipales N° 034, Artículo Transitorio (Exención pago Patente Artesanos y Módulos Ropa Usada)
29-oct	489	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 139
29-oct	490	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 142
30-oct	491	Junta de Vecinos Pulmahue III	Audiencia Pública del 03/11/20
2-nov	492	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 142
2-nov	493	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 142
2-nov	494	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 142
2-nov	495	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 142
2-nov	496	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 142
2-nov	497	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 142

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
19-oct	459	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
19-oct	460	Concejales	Correspondencia despachada
2-nov	461	Concejales	Informa contrataciones y adjudicaciones
2-nov	462	Concejales	Correspondencia despachada

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N°492, N°493, N°494, N°495, N°496 Y N°497 todos del 02.11.20, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 222 del 28.10.20, emanado de Asesor Jurídico, sobre solicitud de revisión de Ordenanza de Ropa Usada, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Memorándum N° 223 del 28.10.20, emanado de Asesor Jurídico, sobre gestiones realizadas por eventual corte de acceso a Calle Maquehue para los vecinos de los Deptos. Del Block N° 17, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez y el Concejal Sr. Jaime Catriel.
3. Memorándum N° 220 del 27.10.20, emanado de Asesor Jurídico, sobre factibilidad de Ordenanza que regula el distanciamiento social, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Correo electrónico del 26.10.20, remitido por Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sra. Carmen Klagges, remite Carta Gantt modificada sobre concurso Fortalecimiento para Emprendedores 2020, entregado a todos los señores Concejales.
5. Minuta enviada por Dpto. de Salud, que informa inicio de proceso de gran compra para la adquisición de arriendo Licencia Software APS Rayén, mediante modalidad del catálogo de

Convenio Marco para Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal, entregado a todos los señores Concejales.

6. Memorándum N° 203 del 23.10.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de reparación de caminos de acceso a Comunidad Indígena Ignacia Ñancurray, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
7. Memorándum N° 204 del 23.10.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de evaluación de reparación y bacheo de camino vecinal de Palermo, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
8. Memorándum N° 120 del 20.10.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de retiro de microbasurales en Sector La Quebrada, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
9. Memorándum N° 31 del 30.10.20, emanado de Administración Municipal a Encargado UDEL, sobre solicitud de reactivar mesa de trabajo con vecinos de Feria Itinerante que se ubican en Av. Maquehue. (Para conocimiento), entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
10. Memorándum N° 32 del 30.10.20, emanado de Administración Municipal, informa sobre solicitud de reactivar mesa de trabajo con vecinos de Feria Itinerante que se ubican en Av. Maquehue, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
11. Ord. N° 1173 del 27.10.20, citación sesión de Consejo de Seguridad Pública Comunal.
12. Memorándum N° 221 del 27.10.20, emanado de Asesor Jurídico, sobre avances realizados en Demanda Colectiva por Cobro de Luz, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
13. Memorándum N° 197 del 20.10.20, emanado de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitudes de estanques y tiempos de espera para entrega, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N° 119 del 20.10.20, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de retiro de basura y limpieza en Calle Barroso, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Memorándum N° 201 del 23.10.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre reparación de caminos en Comunidad Indígena Juan Morales Viuda de Zúñiga, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Memorándum N° 202 del 23.10.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de ripio para Pasaje Los Cisnes del Sector Lomas de Huitrán I, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
17. Correo Electrónico del 23.04.20, enviado por Abogado Carlos Fonseca sobre solicitud de factibilidad de demanda colectiva en contra de Empresas de Telecomunicaciones, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
18. Memorándum N° 224 del 29.10.20, emanado de Dirección de Asesoría Jurídica, que remite antecedentes requeridos en relación a contrato suscrito con Empresa Paisajismo DVIDA SPA, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
19. Memorándum N° 205 del 23.10.20, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre compromiso adquirido en reunión en terreno para instalación de alcantarilla en la Comunidad Indígena Esteban Loncomil, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
20. Ord. N° 1173 del 27.10.20, citación sesión de Consejo de Seguridad Pública Comunal, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.

(Siendo las 09:50 horas se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa con el Punto N° 4. MATERIAS PENDIENTES.**

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Educación - Reasignar Fondos - Adquisición de Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos. M\$ 14.596.- **(Sesión del 20.10.20)**
- 2) Presupuesto Educación - Mayores Ingresos y Reasignar Fondos - Materiales Fondo Mejoramiento Escolar para Segundo Semestre 2020 - Fondo SEP. M\$22.850.- **(Sesión del 20.10.20)**
- 3) Presupuesto Salud - Incorporación Mayores Ingresos - Adquisición de Camioneta y Minibús. M\$43.127.- **(Sesión del 20.10.20)**
- 4) Presupuesto Salud - Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos y Reasignaciones - Convenio Programa Equidad en Salud Rural. M\$6.370.- M\$189.- **(Sesión del 20.10.20)**
- 5) Presupuesto Salud - Incorpora Fondos - Convenio Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del SENAME. M\$7.300.- **(Sesión del 20.10.20)**
- 6) Presupuesto Salud - Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos y Reasignaciones - Convenio Ges Odontológico. M\$43.715.- M\$205.- **(Sesión del 20.10.20)**
- 7) Presupuesto Salud - Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos y Reasignaciones - Convenio Sembrando Sonrisas. M\$7.- M\$49.- **(Sesión del 20.10.20)**

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Fondos - Adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones de establecimientos.

Desde el Departamento de Educación, se requiere reasignar en el presupuesto de gastos del fondo de Mantenimiento de los establecimientos Educativos año 2020, a la cuenta "Materiales para mantenimiento y reparaciones de edificaciones", para continuar con reparaciones de tipo preventiva a los distintos establecimientos de la comuna, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

Memorándum N° 353, de fecha 08.10.20, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Fondos de Mantenimiento de los Establecimientos Educativos año 2020

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(14.596)
	TOTAL	(14.596)

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
---------------	---------------------	-----

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>14.596</u>
	TOTAL	14.596

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignar Fondos - Adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones de establecimientos, por un monto de M\$14.596.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Mayores Ingresos y Reasignar Fondos - Materiales Fondo Mejoramiento Escolar para segundo semestre 2020, Fondos SEP.

Desde el Departamento de Educación, se requiere modificar el presupuesto 2020 para incorporar mayores ingresos por concepto de licencias médicas a la vez reasignar presupuesto para la adquisición de materiales del Fondo de Mejoramiento Escolar para el segundo semestre 2020 según los requerimientos de los directores de los establecimientos de educación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

Memorándum N° 354, de fecha 14.10.20, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Fondos SEP

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<u>22.850</u>
	TOTAL	22.850

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.723
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	31.175
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.103
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>5.042</u>
	TOTAL	66.043

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	51.387
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>37.506</u>
	TOTAL	88.893

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel,

Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación Mayores Ingresos y Reasignar Fondos – Materiales Fondo Mejoramiento Escolar para segundo semestre 2020, Fondos SEP, por un monto de M\$88.893.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporación Mayores Ingresos – Adquisición de camioneta y minibús.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto 2020 por incorporar mayores ingresos por recaudación de licencias médicas, fondos destinados a la adquisición de camioneta para bodega del Depto. de Salud y minibús para el Centro de Rehabilitación Integral, de acuerdo a lo que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 76, de fecha 14.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos departamento de Salud.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<u>43.127</u>
	TOTAL	43.127

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
29 03	VEHICULOS	<u>43.127</u>
	TOTAL	43.127

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

(Siendo las 10:20 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, quien continua presidiendo la reunión)

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Mayores Ingresos – Adquisición de camioneta y minibús, por un monto de M\$43.127.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta respecto a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Mayores Ingresos – Adquisición de camioneta y minibús, respecto de solicitud de Informe sobre estimación sobre la vida útil de los vehículos y ambulancias, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta referente al Convenio Programa Equidad en Salud Rural y solicita información respecto de la distribución del dinero y como ha sido el impacto en las postas rurales.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que existen varias dudas respecto al traslado que se realizó la doctora la cual estaba en servicio en la Posta de Metrenco y se trasladó hasta el Consultorio Pulmahue por falta de personal médico en ese sector.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que se suma a lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora y el Concejal Sr. Pedro Vergara.

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Programa Equidad en Salud Rural".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del Programa "Equidad en Salud Rural" año 2019, que asciende a \$6.369.543.

Junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Equidad en Salud Rural" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°4.564 (31.03.2020) con vigencia hasta el 31.12.20, por un monto de \$189.000 (\$96.716.000 - \$96.526.608), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 75, de fecha 14.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°4.564 (31.03.2020) que aprueba continuidad de convenio de "Equidad en Salud Rural" por un monto de \$96.526.608

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Equidad en Salud Rural" año 2019.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>6.370</u>
	TOTAL	6.370

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	370
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.800
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>1.200</u>
	TOTAL	6.370

2.- Programa "Equidad en Salud Rural" año 2020.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>189</u>
	TOTAL	189

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>343</u>
	TOTAL	343

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>154</u>
	TOTAL	154

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Programa Equidad en Salud Rural", por un monto de M\$154.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorpora Fondos - Convenio "Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar fondos al presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME", suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°7.177 (30.06.20) con vigencia hasta el 31.12.20, por un monto de \$7.300.000, de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 74, de fecha 14.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°7.177 (30.06.2020) que aprueba continuidad de convenio "Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME" por un monto de \$\$7.300.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Programa "Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>7.300</u>
	TOTAL	7.300
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	4.300
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>500</u>
	TOTAL	7.300

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Incorpora Fondos - Convenio "Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME", por un monto de M\$7.300.-

**Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud
Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "GesBOdontológico".**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del Programa "Ges Odontológico" año 2019, que asciende a \$43.714.825.

Junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Ges Odontológico" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°4.228 (20.03.2020) con vigencia hasta el 31.12.20, por un monto de \$205.513 (\$52.885.000 - \$52.679.487), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 72, de fecha 13.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°4.228 (20.03.2020) que aprueba continuidad de convenio "Ges Odontológico" por un monto de \$52.679.487

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Ges Odontológico" año 2019.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>43.715</u>
	TOTAL	43.715

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	23.341
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.374
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>17.000</u>
	TOTAL	43.715

2.- Programa "Ges Odontológico" año 2020.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>205</u>
	TOTAL	205

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	6.498
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>45.011</u>
	TOTAL	51.511

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>51.310</u>
	TOTAL	51.310

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Ges Odontológico", por un monto de M\$51.310.-

**Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud
Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Sembrando Sonrisas".**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del Programa "Sembrando Sonrisas" año 2019, que asciende a \$6.132.

Junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Sembrando Sonrisas" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°4.196 (19.03.2020) con vigencia hasta el 31.12.20, por un monto de \$49.808 (\$12.555.000 - \$12.505.192), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 71, de fecha 13.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°4.196 (19.03.2020) que aprueba continuidad de Convenio "Sembrando Sonrisas" por un monto de \$12.505.192.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Sembrando Sonrisas" año 2019.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>7</u>
	TOTAL	7

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>7</u>
	TOTAL	7

2.- Programa "Sembrando Sonrisas" año 2020.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>49</u>
	TOTAL	49

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>49</u>
	TOTAL	49

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Incorporación de Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Sembrando Sonrisas", por un monto de M\$49.-

4c) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en el Área de Salud Atención Primaria, en Calidad de Indefinido, Dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas. (Sesión del 13.10.20) (C. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, hace entrega de Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en el Área de Salud Atención Primaria, en Calidad de Indefinido, Dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, mediante correo electrónico, para conocimiento de todos los señores Concejales.

El señor Alcalde, **señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión Salud.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta respecto de la fecha en que se llevó a cabo la Comisión Salud, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° MATERIAS NUEVAS. 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan expone:

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Combustible y otros para Programa "Apoyo Mantención a la Áreas Verdes 2020".

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 22.03.001 "Para Vehículos" del programa "Apoyo Mantención a la Áreas Verdes 2020", para la adquisición de combustible, aceites y otros para máquina de cortar pasto y motosierra.

Se adjunta:

- Memorándum N° 394 de fecha 30.09.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1.- Programa "Centro Mapuche Remolino"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>100</u>

TOTAL 100

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Programa "Apoyo Mantenición a la Áreas Verdes 2020"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>100</u>
TOTAL		100

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente.**

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención a Comunidades Indígenas varias.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la entrega de subvención a las organizaciones que se indican a continuación:

- Asociación Indígena Che Newen M\$800.
- Asociación Indígena María Carilaf M\$808.
- Asociación Indígena Juan Queupucura M\$827.
- Asociación Indígena Juan Mariqueo M\$529.

Se adjunta:

- Memorándum N° 439 de fecha 26.10.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.027
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>3.027</u>
TOTAL		3.027

1.2. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.435
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>2.435</u>
TOTAL		2.435

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1. "Programa de Cultura y Subvenciones Culturales"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	592
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>592</u>
TOTAL		592

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de en qué se invertirán los recursos, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que vota favor de la materia, teniendo en cuenta que se está transgrediendo el inciso 3º del Art. N°81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención a Comunidades Indígenas varias, (Asociación Indígena Che Newen M\$800 - Asociación Indígena María Carilaf M\$808 - Asociación Indígena Juan Queupucura M\$827 - Asociación Indígena Juan Mariqueo M\$529.por un monto de M\$592.-, con las observaciones anteriormente señaladas.

Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Reasigna fondos SFC con destino obligado -Devolución de Bonos y Aguinaldos Año 2019”.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar fondos del Saldo Final de Caja con destino obligado a fin de suplementar la cuenta 26.01 “Devoluciones” por un monto de M\$27.157, correspondiente a devolución de fondos a la SUBDERE por concepto de Bonos y Aguinaldo remitidos y pagados el año 2019 correspondientes al Departamento de Educación, Fondos SEP, PIE y Jardines Infantiles, por la suma de \$27.156.342, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 0358, de fecha 16.10.2020, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Bonos y Aguinaldos Año 2019

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>27.157</u>
		TOTAL	27.157

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
26 01	DEVOLUCIONES		<u>27.157</u>
		TOTAL	27.157

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente.**

Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Crea Iniciativa e Incorpora Fondos - Proyecto JUNJI - “Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas”.

Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2020 correspondiente al convenio de transferencia de fondos para ejecución de Obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Padre las casas, “Jardín Infantil Manitos Pintadas”, aprobado mediante Resolución N° 15/0725 (06.10.20), por un monto de \$105.000.000, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

Memorándum N° 365, de fecha 28.10.2020, del Departamento de Educación.

Resolución N° 15/0725 (06.10.20), que aprueba convenio de transferencia de fondos para ejecución de Obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Padre las casas, "Jardín Infantil Manitos Pintadas".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0455	JUNJI - Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.	105.000
	TOTAL	105.000

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	105.000
13 03 006 001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	<u>105.000</u>
	TOTAL	105.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	105.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0455 - JUNJI - Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.	<u>105.000</u>
	TOTAL	105.000

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que vota favor de la materia, teniendo en cuenta que se está transgrediendo el inciso 3° del Art. N°81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y realiza consulta respecto de fondos que fueron creados si es que hay una línea especial de infraestructura y/o financiamiento para los Jardines Infantiles VTF.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que le gustaría tener mayor claridad con respecto a otros Jardines Infantiles de la Comuna de Padre Las Casas, quienes han solicitado en reiterad ocasiones un espacio para juegos, y realiza consulta sobre si la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación tiene considerado a estos jardines infantiles en algún cartera de proyecto.

El señor Alcalde y La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación proporcionan información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez y La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicitan mediante correo electrónico cartera de proyectos ara los jardines infantiles VTF respecto a la ampliación y/o espacio para realizar actividades de juegos infantiles.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización para Crear Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto JUNJI – “Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas”, CÓDIGO: 0455; por un monto de M\$105.000.-

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto JUNJI – “Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas”, por un monto de M\$105.000.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Gastos Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar los gastos en el programa “Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria” con el fin de ajustar valores en las diferentes cuentas, según se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 86, de fecha 28.10.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Mantenimiento de Infraestructura en Establecimientos de Atención Primaria”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>531</u>
	TOTAL	531

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	475
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>22</u>
	TOTAL	531

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto – Gastos Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria, por un monto de M\$531.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto - Convenio "Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar fondos al presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19", suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° J1 - 4.373 (31.08.20) con vigencia hasta el 31.12.20, por un monto de \$13.125.013, correspondiente a la segunda remesa, de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 84, de fecha 28.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N° J1 - 5696 (22.10.20) que aprueba convenio "Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19" por un monto de \$13.125.013.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Programa "Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
05 03	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		<u>13.126</u>
		TOTAL	13.126

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
<u>21 03</u>			5.182
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>7.944</u>
		TOTAL	13.126

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto - Convenio "Estrategia Nacional Testeo, trazabilidad, aislamiento COVID -19", por un monto De M\$13.126.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorporación de Ingresos y Crea Iniciativas - Convenio "Programa Promoción de la Salud 2019-2021".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar ingresos en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Programa Promoción de la Salud 2019-2020", suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 13.386 (23.09.19), por un monto de \$15.830.154 para el año 2020, de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 85, de fecha 28.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°13.386 (23.09.2019) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0451	Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios, Villa Portal Maquehue, Comuna de Padre Las Casas	2.651
0452	Provisión e Instalación de Circuito de Calestenia Gimnasio Municipal, Comuna de Padre Las Casas	5.071
0453	Provisión e Instalación de Juegos Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas	1.600
0454	Construcción 2 cubiertas plaza saludable, sector Villa Los Volcanes de Pocuro, Comuna de Padre Las Casas	4.188
TOTAL		13.510

b) Asignación Presupuestaria:

1.- "Programa Promoción de la Salud 2019-2021"

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>15.831</u>
TOTAL		15.831

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	100
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	260
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	840
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.121
31 02	PROYECTOS	13.510
31 02 004	Obras Civiles - Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios, Villa Portal Maquehue, Comuna de Padre Las Casas, Código Municipal 0451.	2.651
31 02 004	Obras Civiles - Provisión e Instalación de Circuito de Calestenia Gimnasio Municipal, Comuna de Padre Las Casas, Código Municipal 0452.	5.071
31 02 004	Obras Civiles - Provisión e Instalación de Juegos Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas, Código Municipal 0453.	1.600
31 02 004	Obras Civiles - Construcción 2 cubiertas plaza saludable, sector Villa Los Volcanes de Pocuro, Comuna de Padre Las Casas, Código Municipal 0454.	<u>4.188</u>
TOTAL		15.831

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas si proyecto está focalizado solo para los Jardines Infantiles, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta respecto de cómo fue la asignación de los proyectos, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que a su parecer sería positivo sociabilizar el Plan de Promoción de Salud con el Concejo Municipal y los vecinos de la Comuna de Padre Las Casas, para analizar los criterios de asignación de los recursos, en donde adema se solicito al funcionario encargado poder ver este tema para llevar a cabo un mayor

participación por parte de los vecinos para conocer las opiniones que tendría respecto de estos proyectos.

El señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, indica que entiende que este año ha sido muy difícil poder socializar proyectos de esta naturaleza, por lo cual está dispuesto en aprobar esta iniciativa, donde además dar su voto de confianza referente del trabajo que lleva a cabo el funcionario responsable de llevar a cabo estos proyectos y la comunicación de participación que existe de parte de las agrupaciones. Por otra parte, comenta que le interesa saber que ocurrirá con el sector rural ya que este sector igualmente necesita de estas iniciativas en donde se encuentran las Postas Rurales para implementar un espacio comunitario, en donde se pueden habilitar también los equipos y/o máquinas.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información referente de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que se habla mucho de la "EQUIDAD DE SALUD RURAL" lo cual es un título del Ministerio, por lo tanto en estos temas es donde se deben dar señales claras respecto de eso, por lo tanto cree que se pueden llegar habilitar espacios de libre acceso de las personas, además añade que estuvo presente en la Junta de Vecinos Población Meza 33 – B, en donde se habilitó un espacio social dentro de la sede social y se dio acceso a los vecinos, por lo tanto solicita que se explore la posibilidad de que las Postas no solamente sean Centros de Atención sino que también sean Centros de Promoción de Salud.

El señor Alcalde, indica que le gustaría contar con el tipo de infraestructura que señala el Concejal Sr. Raúl Henríquez, para implementar lo que es la "Salud Rural", pero sin embargo lo que indica el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, es la realidad de lo que sucede hoy en día.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se suma a lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez de poder trabajar en conjunto con las solicitudes que los Concejales realizan, en donde hay soluciones técnica y con ellos el Departamento de Salud dan respuesta a tomar en consideración de alguna iniciativa o no, por otro lado añade que desde el mes de septiembre las organizaciones han estado ingresando cartas al Municipio para que se hiciera esta evaluación y cuando posteriormente realiza las consultas dicen que no han llegado las cartas y que no alcanzan los plazos para entregar alguna respuesta, por lo cual solicita copias de las cartas de las iniciativas que el Departamento de Salud hoy en día se le están dando prioridad y de esa manera corroborar a través de un informe técnico del profesional que efectivamente cada una de estas iniciativas que son: La Villa Portal Maquehue, Juegos exteriores Jardín Infantil Comuna de Padre Las Casas, entre otros, cumplan con cada una de las solicitudes y además sobre que ocurrió de manera clara el por qué no se tomó en consideración las otras cartas que se ingresaron por los vecinos de la Comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que cree que la materia de la modificación presupuestaria, se trata de una materia de urgencia para que el señor Alcalde le esté dando prioridad infringiendo el inciso 3° del Art. 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que latamente se ha discutido en este Concejo Municipal y en todos los anteriores, en transgredirlo permanentemente, en donde cree que las leyes son para cumplirlas, por lo tanto no se puede obligar al Concejo Municipal hacer cómplice de una transgresión obligada a este artículo que ya ha mencionado, por lo tanto sugiera dejar pendiente la materia para la próxima sesión y adjuntar mayores antecedentes respecto de la misma.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con el rechazo de los señores Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, autorización para Crear las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020: NOMBRE PROYECTO: Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios, Villa Portal Maquehue, Comuna de Padre Las Casas, CODIGO: 0451, MONTO M\$2.651. - NOMBRE PROYECTO: Provisión e Instalación de Circuito de Calestenia Gimnasio Municipal, Comuna de Padre Las Casas, CODIGO: 0452, MONTO M\$5.071. - NOMBRE PROYECTO: Provisión e Instalación de Juegos Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas, CODIGO: 0453, MONTO M\$1.600. - NOMBRE PROYECTO: Construcción 2 cubiertas plaza saludable, sector Villa Los Volcanes de Pucuro, Comuna de Padre Las Casas, CODIGO: 0454, MONTO M\$4.188.- y con los votos a favor de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con el rechazo de los señores Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Incorporación de Ingresos y Crea Iniciativas - Convenio "Programa Promoción de la Salud 2019-2021", por un monto de M\$15.831.-por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto - Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar fondos al presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS", suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 50 (02.09.20) y N° 3779 (13.03.20) con vigencia hasta el 31.12.20, por un monto de \$120.229.041, de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 88, de fecha 29.10.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N° 50 (02.09.20) y N° 3779 (13.03.20) que aprueba convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS" por un monto de \$120.229.041, total general de 348.827.473.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Fortalecimiento de Recurso Humano en APS".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>120.230</u>
	TOTAL	120.230

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	91.430
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.800
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>12.000</u>
	TOTAL	120.230

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consulta respecto del ítem que se está entregando cuando será destinado hacia el sector rural, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud y la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto – Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS", por un monto de M\$120.230.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto – Seguro para vehículos del Departamento de Salud.

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.10.002 "Primas y Gastos de seguros" para contratar seguro contra todo evento para para vehículos del Departamento de Salud Municipal, según se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 87, de fecha 28.10.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 08		<u>750</u>
	TOTAL	750

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	<u>750</u>
	TOTAL	750

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente.**

Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio

Reasignar del Saldo Final de Caja - Contratar publicación en diario notificación por sepulturas en arriendo y abandonadas.

Desde el Servicio de Cementerio, se solicita modificar el presupuesto a fin de reasignar del saldo final de caja de libre disponibilidad recursos para contratar servicio de publicación de notificación por sepulturas arrendadas y abandonadas, aumentando la disponibilidad de espacios para los requerimientos de nuestros usuarios, según lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

Memorándum N° 121 de fecha 19.10.20, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>400</u>
	TOTAL	400

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	<u>400</u>
	TOTAL	400

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se encuentra en disposición de votar la materia y además reitera respecto de las fichas donde se crea la iniciativa para levantar el diseño del nuevo cementerio de la Comuna de Padre Las Casas, en donde se adquirió un terreno por más de M\$600.000.- y hasta la fecha no ha visto alguna iniciativa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de las sepulturas arrendadas, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta respecto del Memorándum N° 108 que viene ajunto en la materia, donde además entiende que se publicaran la exhumación de 30 sepulturas, para tener espacio para sr destinados a nuevas sepulturas.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta si es posible tener la nómina de las 30 sepulturas que se procederán a exhumar, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que está dispuesto a votar de forma favorable la materia, pese a ser materia cumpliendo y/o transgrediendo el inciso 3° del Art.81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la espera de lo antecedentes solicitados respecto de nómina de las 30 sepulturas que se procederán a exhumar.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio Reasignar del Saldo Final de Caja – Contratar publicación en diario notificación por sepulturas en arriendo y abandonadas, por un monto de M\$400.-

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Rayen Txiwe	Taller Laboral en lanas Rayen Txiwe	15	500.000	Adquisición de lanas.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores Rayen Txiwe, proyecto denominado “Taller Laboral en lanas Rayen Txiwe”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de lanas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Micro emprendimiento We Folil Mapu	Manos Creativas	10	500.000	Adquisición de telas, hilo industrial y otros.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Micro emprendimiento We Folil Mapu, proyecto denominado “Manos Creativas”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de telas, hilo industrial y otros, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Kalfu Malen	Costura de cuarentena	13	500.000	Variedad en telas.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller Laboral Kalfu Malen, proyecto denominado “Costura de cuarentena”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Variedad en telas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Agua Potable Rural Truf Truf Las Minas	Adquisición de notebook e impresora para APR Truf Truf Las Minas, Padre Las Casas	112	426.980	Adquisición de notebook e impresora

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Agua Potable Rural Truf Truf Las Minas, proyecto denominado “Adquisición de notebook e impresora para APR Truf Truf Las Minas, Padre Las Casas”, para 112 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de notebook e impresora, por un monto de \$426.980.- (cuatrocientos veintiséis mil novecientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas	Apoyando el futbol rural en Padre Las Casas	1.200	7.500.000	Adquisición de implementación deportiva, medallas y trofeos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta si hubo alguna modificación del proyecto, considerando que las actividades deportivas no se van a realizar, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de cómo se entregara la modificación, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que las actividades deportivas debido a la pandemia no se podrán llevar a cabo, por lo cual sugiere dejar establecido para un próximo campeonato de futbol para el año 2021 y así inyectar otra cantidad de recursos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, proyecto denominado "Apoyando el futbol rural en Padre Las Casas", para 1.200 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de implementación deportiva, medallas y trofeos, por un monto de \$7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	099	Comunidad Indígena Santos Curinao II	Adquisición de insumos agrícolas	11	488.659	Semillas, fosfato y salitre, entre otros.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto del destino de los recursos solicitados y sobre cuando el Programa PRODERMA realizo la visación de los antecedentes, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, comenta que la organización solicitante tuvo que realizar el cambio dos veces el proyecto de subvención municipal para poder ajustarlo a las fechas de las siembras, además proporciona información referente de las siembras que se llevaran a cabo.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado “Adquisición de insumos agrícolas”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Semillas, fosfato y salitre, entre otros, por un monto de \$488.659.- (cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vecinos Villa Ramberga	Ordenando y guardando loza y vajilla	150	500.000	Adquisición de muebles, estante para guardar loza y vajilla

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Junta de Vecinos Villa Ramberga, proyecto denominado “Ordenando y guardando loza y vajilla”, para 150 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de muebles, estante para guardar loza y vajilla, por un monto de por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

6c) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Club Diabéticos Larga Vida. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
“Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas”. D.A.689 – A de fecha 19 de Marzo de 2020.	“Atención Podológica a pacientes Diabéticos Año 2020”	Monto: \$2.000.000.-	<p><u>Original:</u> 40 atenciones podológicas mensuales.</p> <p><u>Primera Modificación Aprobada en sesión N° 136 de fecha 01-09-2020:</u> Atención domiciliaria a 14 pacientes con un total de 21 atenciones domiciliarias.</p> <p><u>Segunda modificación:</u> Debido a la no atención de todos los socios del Club durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se presenta un</p>

			excedente de \$100.000.- los cuales solicitamos utilizar en la compra de Pendón.
--	--	--	--

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Cambio Destino Subvención Municipal Club Diabéticos Larga Vida, Decreto/Fecha: "Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas". D.A.689 – A de fecha 19 de Marzo de 2020 – Proyecto: "Atención Podológica a pacientes Diabéticos Año 2020" – Monto Original: \$2.000.000 – Modificación: Original: 40 atenciones podológicas mensuales, Primera Modificación Aprobada en sesión N° 136 de fecha 01-09-2020: Atención domiciliaria a 14 pacientes con un total de 21 atenciones domiciliarias, Segunda modificación: Debido a la no atención de todos los socios del Club durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se presenta un excedente de \$100.000.- los cuales se solicita utilizar en la compra de Pendón.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de carta de sobre el Cementerio, de la cual solicita copia mediante correo electrónico, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales y señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

6d) Solicitud de Autorización Contrato "Mejoramiento Sistema de Iluminación Programa Quiero Mi Barrio Villa El Edén, San Ramón, Comuna de Padre Las Casas". (Dom)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 42/2020

PROPUESTA PÚBLICA N° 42/2020: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA EL EDEN, SAN RAMON, COMUNA DE PADRE LAS CASAS".

ID. MERCADO PÚBLICO: 2546-61-LE20.

Fecha de Publicación: 29.09.2020, a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 14.10.2020

Presupuesto Disponible: 440.000.000.- I.V.A. Inc.

Ofertas Recibidas: 03

Detalle Apertura Técnica:

Proveedores

- Engynd Ingeniería Y Servicios Spa Oferta
Aceptada.
- Victor Manuel Aldana Fuentes Oferta
Aceptada.
- Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. Oferta
Aceptada.

Detalle Apertura Técnica:

Nº	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	ENGYND INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	\$34.261.141	100
2	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	\$35.351.568	100
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.	\$31.005.399	100

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°42/2020 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA EL EDEN, SAN RAMON, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. RUT N° 76.510.150.-6, por un monto de \$31.005.3993.- (treinta y un millones cinco mil trescientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta contable municipal 214.05 "Administración de Fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de Fondos en Administrador", con cargo a la Resolución exenta N° 150 de fecha 12 de agosto de 2020 del SERVIU Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el SERVIU Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 12 de agosto de 2020.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelaran de acuerdo al porcentaje de avance de la obra.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la materia planteada, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas si la materia planteada, tiene relación con la Ordenanza Municipal que fue aprobada para el alumbrado público y si será técnicamente en base a lo que se aprobó por el Concejo Municipal, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas si el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal tuvo participación en la elaboración de las Bases Técnicas.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal, proporciona información respecto de la consulta realiza por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita mediante correo electrónico documento que indique que la propuesta pública que se realizó mediante estas licitación pública y que el contrato que se van aprobar se le autorizara al señor Alcalde, para que suscriba el contrato, este de acuerdo a la normativa de la Ordenanza Municipal que se acaba de aprobar hace unas semanas atrás.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta respecto de si los recursos indicados en esta materia son del parte del SERVIU, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°42/2020 “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA EL EDEN, SAN RAMON, COMUNA DE PADRE LAS CASAS”, al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. RUT N° 76.510.150.-6, por un monto de \$31.005.3993.- (treinta y un millones cinco mil trescientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta contable municipal 214.05 “ Administración de Fondos”, y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 “ Aplicación de Fondos en Administrador”, con cargo a la Resolución exenta N° 150 de fecha 12 de agosto de 2020 del SERVIU Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el SERVIU Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 12 de agosto de 2020. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance de la obra.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan señala que el SERVIU solicito el día de ayer que se pueda pasar al pleno del Concejo Municipal la “Autorización de Operación y Mantenimiento del Eje Mac Iver”, por lo cual solicita al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal poder incorporar este punto en la tabla como materia nueva, ya que es de carácter un tanto urgente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta respecto de lo señalado por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, ya que le parece excelente la iniciativa que se levantó por parte del Municipio para mejorar la calle Mac Iver, pero sin embargo siente preocupación ya que se ha reunido con vecinos de dos sectores de la calle Mac Iver, quienes han indica que no se encuentran muy interiorizados referente a este proyecto, donde efectivamente existen muchos accesos en el lugar donde está ubicado la Esc. N°1 hacia sus hogares, por lo cual los vecinos quieren tener la claridad en que consiste el proyecto, en que además el Concejo Municipal en pleno no tiene conocimiento, también hace referencia que se realizó una reunión junto a la profesional, Srta. Joselyn Vive, Arquitecto, quien quedo de enviar la documentación de este proyecto, lo que hasta el día de hoy no se ha entregado, por lo tanto cree que sería importante que la Secretaria de Planificación Comunal, una vez pasado este proceso de cuarentena y/o vía zoom, pueda estar la posibilidad de reunirse con los vecinos del sector para analizar esta situación e ir recabando las necesidad de los vecinos.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de las etapas de la incitativa de la Operación y Mantenimiento del Eje de Mac Iver”.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de si el requerimiento consiste en pasar a la solicitud de diseño con fondos del Ministerio de Vivienda, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El señor Alcalde, señala que se agrega a la Tabla el Punto N° 6e) **AUTORIZACION PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EJE MAC IVER.**

6e) AUTORIZACION PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EJE MAC IVER. (secplan)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe continuación:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ALTERNATIVA A

OPERACIÓN				
Recursos Humanos Paisajismo				
Partidas	Unidad	Cantidades	Precio Unitario	Totales
1 Jornal Aseo (Aseo general áreas duras, Permanencias, Recorridos, Recreación, Vestuario y Elementos de Seguridad)	GL	2	\$ 377.383	\$ 755.166
1 maquinista (Labores de jardinería: labores de poda arbustiva, fertilización, control de malezas, resiembra, corte de cesped)	GL	1	\$ 415.083	\$ 415.083
Sub-Total mensual				\$ 1.170.249
Sub-Total anual				\$ 14.042.988
Sanitario				
Partidas	Unidad (lit)	Sup. Áreas verdes m2	\$/m3 agua potable	Total
Consumo de agua riego 7 meses al año (3,7 lit x m2 .)	3,7	7.100	494	\$ 4.198.358
Sub-Total mensual				\$ 349.863,2
Sub-Total anual				\$ 4.198.358
Electricidad				
Partidas	Unidad	Cantidades	P. U.(prom. Mensual)	Total
Luminarias consumo electrico mensual	\$/ U	40	\$ 1.719	\$ 68.738
bombas pozo consumo electrico mensual	\$/ U	0	\$ 0	\$ 0
Sub-Total mensual				\$ 68.738
Sub-Total anual				\$ 825.091
Sub-Total mensual				1.588.870
Total anual Operación				19.066.437
MANTENCIÓN				
Paisajismo				
Partidas	Unidad	Cantidades	Precio Unitario	Totales
Pavimento Hormigon afinado veredas (2% anual del total del pavimento) 160 m2 totales	m2	3	\$ 14.200	\$ 3.787
Pavimento hormigon estampado (ampliacion veredas) (2% anual del total del pavimento) 4.127 m2 totales	m2	83	\$ 17.500	\$ 120.371
Adocretos (2% anual del total) 1.625 m2 totales	m2	33	\$ 17.710	\$ 47.963
Reposicion de especies 2% anual	GL	1	\$ 71.838	\$ 9.988
resiembra (semilla cesped)	GL	1	\$ 25.000	\$ 2.083
Control de malezas, herbicidas, plaguicidas	GL	1	40.000	\$ 3.333
Productos de fertilización	GL	1	27.083	\$ 2.257
Dotación de articulos de jardineria (herramientas y otros)	GL	1	172.938	\$ 14.413
Dotación de articulos de aseo	GL	1	66.667	\$ 5.536
Mantenición general de mobiliario (pintura, barniz, etc)	GL	1	30.000	\$ 2.500
Reposición artefactos de riego (valvulas,)	GL	1	\$ 11.000	\$ 917
Imprevistos	GL	1	300.000	\$ 25.000
Sub-Total mensual Mantención				\$ 234.169
Sub-Total anual				\$ 2.810.031
Electricidad				
Partidas	Unidad	Cantidades	Precio Unitario	Totales
Recambio de 1% de unidades (40 unidades)	GL	0,4	1.350.000	112.500
Luminarias - 40 Unidades (limpieza e inspección)	UN	40	5.000	16.667
Sub-Total mensual Mantención				\$ 129.167
Sub-Total anual				\$ 1.550.000
Total anual Mantención				\$ 4.360.031
Resumen ANUAL				
TOTAL OPERACIÓN			\$ 19.066.437	
TOTAL MANTENCION			\$ 4.360.031	
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCION			\$ 23.426.468	

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de que sectores se irán a intervenir, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que el Master Plan es un tema que se viene manejando hace un tiempo, y comenta respecto de la feria que está ubicada cerca del Estadio el Alto, la cual se encontraba al nombre de una personas y posteriormente comenzaron a distribuir los puestos.

La profesional, Srta. Joselyn Vive, Arquitecto, proporciona mayor información a los señores Concejales, respecto de la materia y su Master Plan.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que entiende que el costo de mantención y el Master Plan debe ser presentados, pero le gustaría tener la información respecto de esta iniciativa y sostener un dialogo con la profesional, Srta. Joselyn Vive, Arquitecto.

El señor Alcalde y la profesional, Srta. Joselyn Vive, Arquitecto proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que efectivamente se está hablando de un Master Plan lo cual es una visión que realizaron los funcionarios y/o técnicos respecto de una mejora de un espacio bastante importante de la Comuna de Padre Las Casas en donde se encuentra sobre del Casco Antiguo, por lo cual propone que este tema pasara para trabajo de comisión y se le comente a los vecinos referente de intervención que se pretende hacer por la Secretaria de Planificación Comunal, y posteriormente generar los compromisos y postulaciones correspondientes.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que esta iniciativa es un proyecto sumamente importante para las Comuna de Padre Las Casas, pero lamenta que quede sin intervenir el tramo de calle Sarmiento hasta calle Lillo, por otro lado cometa respecto de la participación de los vecinos en las iniciativas que se quieren llevar cabo, lo cual es positivo ya que hay que ajustarse a los tiempos de hoy en día.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de lo señalado por los señores Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que entiende la preocupación que se ha señalado, ya que cree que se debería ver todo en su justa medida, ya que se trata de un proyecto que esta recién en un nivel de perfil, donde ahora se encuentra en su etapa de diseño, el cual después tendrá la obligación de que este proyecto sea consensuado, y crear la instancia de participación de los vecinos, ya que es importante la participación por lo tanto solicita evaluar toda las instancias correspondientes para que efectivamente sea un proyecto "INTEGRAL", es decir que si se va a mejorar el bandejón de calle Mac Iver, necesariamente debe llegar este mejoramiento hasta calle Lillo, porque en calle Lillo hay un punto negro (depósito de vehículos colisionados), en donde ha solicitado a la Administración Municipal realizar las gestiones pertinentes, para buscar un solución pero se le ha indicado que existe un

tema de parte de la fiscalía, pero independientemente de eso nadie puede obligar a mantener los vehículos colisionados en ese espacio, es por eso que insiste en evaluar este diseño y perfil para efectos de incorporar necesariamente el bandejón de calle Sarmiento hasta calle Lillo.

El señor Alcalde, proporción información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, indica que se hace cargo por lo indicado de parte de la profesional, Srta. Joselyn Vive, Arquitecto, y agradece el trabajo realizado por la profesional, pero también se debe dejar claro la "PREEXISTENCIA", y si efectivamente hoy en día existe un feria en el sector del Estadio el Alto, desconoce legalmente los antecedentes, pero da fe de que en el lugar están trabajando mujeres y muchas de ellas hortaliceras del sector de Maquehue, lo cual se debe reconocer y no se debe dejar a los feriantes sin un espacio para que puedan seguir trabajando.

El señor Alcalde, proporción información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que está dispuesto en votar la materia, pero cree que se debe ser cuidadoso con la iniciativa del "MASTER PLAN", en donde en otras situaciones se han dado inconvenientes, por lo cual le interesa que se considere el cómo se proyecta la infraestructura y pertenecía cultural y visión mapuche de la comuna como corresponde.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación, solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar el compromiso de aporte para asumir los costos de operación y mantención del Proyecto denominado "Mejoramiento Urbano Eje Mac - Iver, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo al siguiente detalle: Costos de operación anual aproximado: \$22.601.377; Costos de mantención anual aproximado: \$ 4.360.031; Total costos anual operación y mantención aprox.: \$23.426.468.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita un resumen ejecutivo de los compromisos de aportes que se han realizado en el año 2020, y que tiene impacto dentro del presupuesto municipal, ya que hay que hacer una estimación de lo que se debe comprometer para el presupuesto del año 2021, mediante la concreción de estos proyectos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, **retoma de la Tabla el Punto N° 5.VARIOS.**

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

! Respecto de temas salud, en donde se entiendo que se está viviendo una situación de pandemia y una de las preocupaciones más importantes para la población es en general el tema de la "SALUD MENTAL", por lo cual realiza consulta de cómo se están ejecutando los Programas de Salud Mental en la Comuna de Padre Las Casas, especialmente pensando hoy en día que muchas patológicas están vinculadas con el confinamiento y la Violencia Intrafamiliar.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas sobre el traslado de la doctora de la Posta Metrenco hasta el Consultorio Pulmahue, y si esta financiado con el Servicio de Salud con el destino obligado a la Posta Metrenco, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud y el señor Alcalde.

- ! Solicita Informe respecto del estado en que se encuentra el Sumario que fue instruido en su momento por una denuncia realizada por la Funcionaria Sra. Bárbara Salgado, por un supuesto maltrato.
- ! Solicita Informe a la Dirección de Obras Municipales, respecto de inquietud planteada por los vecinos de la Villa Los Avellanos del sector de Llahuallin, debido a que existe una serie de antenas instaladas sobre los postes de alumbrado público, por lo cual le interesa cuantas son antenas que están en estas condiciones y cuáles son los permisos para que estén operando en el sector.
- ! Solicita Informe respecto del estado en que se encuentra la compra del terreno para proyectar una futura casa de la inclusión en la Comuna de Padre Las Casas, los recursos que habían quedado en el presupuesto municipal de este año 2020 y el estado en que se encuentran las gestiones que iban a realizar la Administración Municipal para poder efectuar la compra de ese terreno.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

! Respecto de carta de parte de la Asociación de Funcionario de la Salud y solicita Informe referente de carta presentada por los funcionarios por posibles y eventuales actos de maltratos y acoso laboral de la Dirección del Cefam Las Colinas.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud y el señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no le quedó clara la información entregada por el Director del Departamento de Salud, dado a que el señala que

se va hacer una investigación respecto de este tema, y cree que se está tomando de manera muy liviana esta situación, por lo cual solicita que esto se Oficie a la Contraloría y que sean ellos quienes investiguen este tema, y en base a eso sean ellos los que decidan si efectivamente hubieron anomalías o no respecto de este tema.

El señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el señor Alcalde, es la persona indicada para solucionar esta problemática, cuando se habla de una organización de trabajadores y se presenta un hecho grave en relación con maltratos hacia los trabajadores.

! Solicita Informe a la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios respecto de petición planteada por la Comunidad Indígena Juan Ñancucho, referente de una reparación de camino lo que es de carácter urgente ya que es para acceso de una persona que padece una enfermedad y debe realizar traslados.

! Solicita Informe respecto del estado en que se encuentra la carpeta sintética del Estadio el Alto, es decir si se realizaron obras de mejoramiento en esta carpeta.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- ! Respecto de situaciones ocurridas en el Consultorio Las Colinas por hechos supuesto de maltratos, en donde se debe buscar la solución y realizar investigación para ver si esto se trata de algo real.
- ! Respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez sobre petición planteada por la Comunidad Indígena Juan Ñancucho, referente de una reparación de camino lo que es de carácter urgente ya que es para acceso de una persona que padece una enfermedad y debe realizar traslados, ya este camino fue intervenido, por lo cual solicita analizar si quedo algún tramo pendiente por reparar.
- ! Respecto de situación de profesores del Liceo Darío Salas, donde hace unos días se llevó a cabo una reunión de comisión de la cual participaron los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, entre otros donde quedo una conversación pendiente entre los Directores y el DAEM, Concejales, para poder buscar una solución para los docentes en relación a la rebaja de sus horas laborales.
- ! Respecto de vecinos del sector de Chapod Maquehue, quienes están en una situación complicada ya que de cinco familias tres de ellas obtuvo un resultado positivo del examen del covid-19 y las otras dos familias tuvieron contacto directo por lo cual se encuentran en cuarentena, por lo cual solicita ver la posibilidad de que el Municipio pueda apoyar con cajas de alimentos en beneficio de las familias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

! Respecto de los juguetes de navidad que otorga el Municipio, en donde debido a la pandemia se debe de cumplir con los requisitos exigidos (actas de acuerdo de las asambleas), por lo cual solicita eliminar este requisito para que los Centros de Padres de los Jardines Infantiles que han concurrido en ayuda al Concejal Sr. Alex Henríquez, para recibir este aporte.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s) proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, realiza consultas respecto de los requisitos que se solicitar a las comunidades indígenas para solicitar aporte consistente en regalos de navidad, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta respecto a los requisitos exigidos (actas de acuerdo de las asambleas), se pueda considerar no solicitar este requisito para temas de las subvenciones municipales.

! Respecto de la Sra. Eliana Garrido, Presidente de la Junta de Vecinos Los Cisnes en donde el señor Alcalde, se comprometió con el cierre de áreas verdes del sector y proyecto de pavimentación del pasaje Los Cisnes, por lo cual realiza consulta sobre en qué estado se encuentra este proyecto de pavimentación.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

! Respecto de las parcelas del sector de San Ramón, en donde hay un compromiso consistente en arreglo de camino, por lo cual realiza consultas sobre que decisiones se tomaran para dar solución a este requerimiento.

El señor Alcalde y el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia del Oficio respecto de solicitud de reparación de puente de la Comunidad Indígena Lulul Mahuida, para realizar gestiones correspondientes.

! Respecto de la compra del terreno para construcción de dos sedes sociales, para Talleres Laborales y Casa de la Discapacidad, en donde hay un compromiso con la Agrupación de Discapacitados de la Comuna de Padre Las Casas, por lo cual solicita poder ver en qué estado se encuentra esta situación y si aún sigue en pie este compromiso.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas si el proyecto de PMU está realizado, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el señor Alcalde.

El Sr. Claudio López, profesional de Secplan proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a la compra de terreno.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas del porque no se presentaron las Bases Concursables de los Perfiles y Cargos para conocimiento del Concejo Municipal, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de las Bases Concursables de los Perfiles y Cargos UDEL, Gestión RR.HH, Director de Tránsito.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que dentro del Informe de comisión de presupuesto del año 2021, sumado al informe que presento el Concejo Municipal cuando se aprobó la nueva planta municipal, siempre se habló de cuando se generara un concurso de esta magnitud se iba a comunicar al Concejo Municipal respecto de esto, lo cual no ocurrió y se tuvieron que enterar por la prensa, por lo tanto lamenta que se hay dado este contexto, es por eso que espera que puedan estar los recursos para implementar los gastos que efectivamente se señaló el día uno.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, hace referencia a uno de los puntos varios del Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto del Pasaje Los Cisnes, donde señala que se enviaron los informes en la sesión N°135 y N° 141 respecto de la misma materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- ! Respecto de solicitud de ayuda consistente en examen médico en beneficio de la Sra. Lucia Almendra, el cual fue tomado como caso social por la Sra. Nelly Perez, Asistencia Social, por lo cual solicita saber en qué estado se encuentra este requerimiento.
- ! Reitera solicitud consistente en estanque de agua para el sector de Maquehue y Niagara.

El señor Alcalde y el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de si está la posibilidad de realizar una encuesta social a la Sra. Priscila Leiva Chahuin, domiciliada en el sector de San Ramón, (se hace entrega de número de contacto).
- ! Respecto de no retiro de los papeleros que se encuentra ubicado en calle Pleiteado.
- ! Respecto de solicitud de lentes ópticos, para el Estudiante de la Escuela Laurel Huacho, Sr. Matías Gatica Zamora, (se hace entrega de número de contacto).

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto carta de las Postas Rurales de la Comuna de Padre Las Casas, referente a que no cuenta con personal médicos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Realiza consultas respecto del traspaso del terreno al Club Misional.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de carta de parte de los Profesores de la Esc. Darío Salas donde a su parecer de debe buscar cuidar a los docentes y no disminuir por algún motivo sus horas, ya que los docentes son personas capacitadas que van en directo beneficios de los estudiantes.

El señor Alcalde, señala que analizara la situación expuesta por el Concejal Sr. Pedro Vergara, con la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita un informe respecto a situación particular del Sr. Eduardo Salinas, profesor de música.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que se evaluar a situación junto a la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ! Solicita Informe respecto de la situación del contrato de la Doctora Marlene Insulza, la cual fue asignada en la Posta del sector de Metrenco, y fue trasladada al Consultorio Pulmahue, además requiere de información referente a una situación de acoso laboral del Consultorio Conun Huenu.
- ! Respecto de la rotación del personal médico, por lo cual solicita informe sobre quiénes son los médicos que atienden en las distintas Postas de la Comuna de Padre Las Casas.
- ! Respecto de la compra del terreno para construcción de dos sedes sociales, para Talleres Laborales y Casa de la Discapacidad, señalando por el Concejal Sr. Alex Henríquez, por lo tanto realiza consulta sobre un terreno que se había previsto para realizar esta iniciativa.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere realizar una reunión vía remota para entregarle la información correspondiente respecto de la compra del terreno para construcción de dos sedes sociales, para Talleres Laborales y Casa de la Discapacidad, ya que los vecinos se encuentran preocupados referente de esta situación.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Respecto de carta de parte del Sr. Hugo Segura, Presidente de la Junta de Vecinos N° 33 Alianza, mediante la cual solicita un subsidio para los gastos de la sede social, por lo cual requiere copia de la respuesta entregada por parte del Municipio.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que se reunieron con el Sr. Hugo Segura, Presidente de la Junta de Vecinos N° 33 Alianza, junto a otros presentes de junta de vecinos, en donde las juntas de vecinos de la comuna han sido afectadas, ya que no se llevan a cabo las actividades debido a la pandemia y los gastos se deben seguir cancelando, por lo cual solicita analizar esta situación para que se pueda generar un programa de apoyo a la juntas de vecinos para ayudar a cancelar los gastos de agua y luz.

- ! Respecto de situación de acoso laboral en el Consultorio Las Colinas.

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal proporciona información respecto del Profesional Ingeniero en Tránsito, lo cual fue entregado en la sesión Ord N° 139.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- ! Respecto de 6 casos sociales de los cuales realizara derivación a la Unidad de DIDECO con copia a la Secretaria Municipal.
- ! Respecto de carta del Comité de Adelanto y Seguridad de Av. Huichahue, mediante el cual se informa que los vecinos el año 2019 solicitaron que el árbol de navidad se instale en calle Pleiteado con Lillo, por lo cual reiteran esta misma solicitud.
- ! Respecto de audiencia pública de la Junta de Vecinos Pulmahue III, en donde hubo un compromiso referente del tema de las áreas verdes, donde la Secretaria de Planificación Comunal, señala que dentro de los M\$100.00.- que se destinaron del presupuesto municipal se iban hacer varias inversiones en sectores urbanos, por lo cual comenta que tiene en sus manos el Decreto N° 01804 de fecha 30 de Septiembre 2020, donde se hace la publicación respecto y/o se da la partida a la licitación sobre la infraestructura que se va a mejorar de las áreas verdes en la comuna, pero en ninguno de los punto esta incorporado la junta de vecinos Pulmahue III, por lo tanto indica que no existe un modificación referente de lo que se señal, es por eso que solicita al Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, poder clarificar este tema.
- ! Respecto de solicitud de evaluación de semáforos del cruce del banco Estado, ya que existe una desincronización.
- ! Respecto de solicitud de corte de pasto en el sector los Caciques entre calle las Agüillas y Santa Catalina, y en el mismo tenor retiro de basura en calle los Caciques en calle Maquehue esq. Orompella.

- ! Respecto se solitud el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente a la Posta de Metrenco de la cual tenía varias dudas, por lo cual solicita una respuesta más clara para ese requerimiento.
- ! Respecto de carta de Funcionarios de Salud, en donde la Afusam tiene un listado de trabajadores que se firmaron dándole el apoyo a los funcionarios del Consultorio Las Colinas, en que el Codelo está entregado apoyo y la Organización Santa María, referente de acoso laboral.
- ! Respecto de comodato del Club Misional, lo cual quedo bastante claro con la información proporcionado por el señor Alcalde.
- ! Respecto de Comisión de Presupuesto que se realizó el día martes pasado, en donde hubo un compromiso por parte del Administrador y Secretaria de Planificación Comunal, en que e iban a enviar los correos electrónicos correspondientes, lo cual no se ha hecho. Por otro lado comenta referente a que se revisaron la cuentas de ingreso al presupuesto año 2021, en donde en la cuanta de permiso de circulación hay una proyección de M\$625.000, donde la cuenta se+ proyecto por M\$25.000.- millones adicionales lo cual es preocupante debido a la pandemia, por lo cual requiere un Informe escrito por parte del DAF y del Funcionario Encargado de Permiso de Circulación con una proyección real de los ingresos de esta línea y sus fundamentos con un comparado del año 2018, 2019, 2020y asimismo solicita copia de los correos electrónicos enviados de parte del Administrador Municipal al DAF y/o Encargado de Permiso de Circulación, donde solicita que se suban los ingresos de esta vía.
- ! Respecto de Cuentas Y Otras Entidades en que le comentaron que a través de los ingresos iba a llegar un monto de M\$763.908.-en donde esta cuenta es parte del Municipal, pero nunca se han inyectado recursos de parte de otras entidades públicas, por lo cual solicita al señor Alcalde, reunirse con el DAF, Administrador Municipal, Secretaria de Planificación Comunal, para analizar esta situación para dar mayor transparencia.

El señor Alcalde y el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El señor Presidente del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 15:16 horas.
LGC/yvl


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL